

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**20894** *GRUPO STC SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN Y CONTROL, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Grupo STC Sistemas de Telecomunicación y Control, S.A., y Construcciones de las Conducciones del Sur, S.A., respectivamente, adoptaron el 28 de mayo de 2012, los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad la fusión por absorción de Construcciones de las Conducciones del Sur, S.A., por parte de Grupo STC Sistemas de Telecomunicación y Control, S.A., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

La sociedad absorbente adopta la denominación de la absorbida "Construcciones de las Conducciones del Sur, S.A."

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de Grupo STC Sistemas de Telecomunicación y Control, S.A., don Guillermo Dionis Trenor.- El Administrador único de Construcciones de las Conducciones del Sur, S.A., don Bruno Rondinella.

ID: A120047578-1